

Pereira, 15 de abril de 2016

Señores **Secretaría de Educación Municipal de Pereira**

Presentamos ante ustedes el siguiente derecho de petición:

Nosotras, las alumnas de grados 10 y 11 de la Institución Educativa Boyaca, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del código contencioso administrativo, **respetuosamente solicitamos:**

La asignación de un docente para dictar las clases de la materia de Química.

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

Desde antes de la mitad del primer periodo escolar no tenemos docente de Química, por lo que nos encontramos demasiado atrasadas, esto afecta a las estudiantes de ambos grados, pero las más afectadas somos las de grado 11 ya que se aproximan las pruebas saber 11°, y esta ausencia de docente hace que tengamos vacíos en temática; a causa de esto los resultados obtenidos en dichas pruebas no serán los esperados y por consiguiente el nivel de la Institución también bajará, pasando esto a ser una preocupación institucional.

Por favor enviar la respuesta a este derecho de petición a la siguiente dirección:

Cra 5 #21-03 centro

Firman las peticionarias:



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	15 de abril de 2016	Número de radicado:	17295
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE DOCENTE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UNA CARPETA
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

